CONSTANCIA DE SECRETARIA: Pasó a Despacho de la Señora Juez el presente proceso de **SUCESIÓN,** con constancia de envío y recibido de la citación para la diligencia de notificación personal del señor Orlando Muñoz García. Manizales, 25 de noviembre del 2021.

VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto Trámite:	**1316**
Proceso:	SUCESION
Solicitante:	HERNANDO MUÑOZ
Causante:	MARÍA GRACIELA GARCÍA DE MUÑOZ
Radicado:	17001-40-03-005-2021-00063-00

Visto el informe secretarial que antecede dentro del presente proceso, se dispone a agregar la constancia de envío y recibido de la citación para la diligencia de notificación personal del señor Orlando Muñoz García.

De este tamaño las cosas se insta al solicitante con el fin de que si no es posible la comparecencia del señor Muñoz García por este medio, agote la notificación por aviso de que trata el artículo 292 del Código General del Proceso con el fin de continuar el trámite del presente mortuorio

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 183 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 25 de noviembre del 2021.

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria